

JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2013 - BOC NÚM. 36

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2013-2361 *Citación para celebración de vista en procedimiento ordinario 586/2012.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Seis de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000586/2012 a instancia de Mohammad Abbas frente a "Urman Norte SLU", en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha, del tenor literal siguiente:

"En Santander, a 7 de febrero de 2013.

La anterior diligencia extendida por el funcionario de auxilio de este Juzgado, únase. No habiendo sido posible citar en legal forma a la demandada "Urman Norte, S. L.", y dada la proximidad del señalamiento, se acuerda:

- Suspender el señalamiento de la vista fijada para el día 14.02.2013, y señalar nuevamente la misma, previa consulta con el/la secretario judicial encargado de la Agenda de Señalamientos, para el día 24 de mayo de 2013, a las 11:05 horas, en Sala de Vistas Número Tres de este órgano.

- Dar cuenta de inmediato a S.S^a de la suspensión y del nuevo señalamiento acordado.

- Comunicar el nuevo señalamiento a las partes personadas y a quienes hubiesen sido citados judicialmente, citándoles con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento, sirviendo la presente resolución de citación en forma.

- Cítese a la demandada "Urman Norte S. L." a través de edictos que se publicarán en Boletín Oficial de Cantabria.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Urman Norte SLU", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de febrero de 2013.

La secretaria judicial,
Oliva Agustina García Carmona.

2013/2361

CVE-2013-2361